

QUEVEDO, 27 de Marzo de 2006

Señores

**JUNTA DIRECTIVA**

**SOSIEDAD DEL SINDICATO Y CHÓFERES DE QUEVEDO "SOSICHOQUE" S. A.**

**SEÑOR INTERVENTOR**

Econ. Francisco Plaza Muñoz

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía y basado en el Art. 279, durante el año dos mil cinco, he actuado revisando las obligaciones de los empleados, administradores y directivos de la empresa. En cuanto a los estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y, Estado de Superávit, correspondiente al ejercicio económico periodo desde enero 01 del 2005 al 31 de diciembre del 2005, he procedido a su análisis, y revisión de dichos estados financieros.

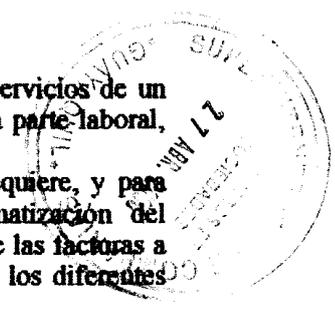
En el transcurso del año 2005 he podido observar que los directivos y administradores han puesto todo su empeño y dedicación para que la compañía siga adelante buscando la economía y la superación para beneficio de sus asociados, cumpliendo con las normas de una buena administración.

En lo referente a los estados financieros, estos fueron efectuados y elaborados basados en las respectivas pruebas, cumpliendo con las normas de contabilidad y de auditoría generalmente aceptados, por lo que las cifras de dichos estados reflejan la real situación de la empresa

En cuanto a la intervención causada por socios inconformes como en toda sociedad existe, debo expresar mi criterio que, ha habido errores de forma por el desconocimiento, al momento histórico cuando se creó nuestra compañía, es decir que, como todos sabemos nuestra profesión es diferente a la de un profesional en derecho y aún más en aspecto societario.

Recomendaciones:

- 1) Ante estos hechos recomiendo que de hoy en adelante se contrate los servicios de un abogado cuando lo amerite las circunstancias para que nos asesore en la parte laboral, económica, y social de la compañía
- 2) Ante los constantes cambios y solicitud de información que el SRI requiere, y para transparentar nuestro negocio, recomiendo que se instale la automatización del expendio de combustible, a fin de que no exista demora en la entrega de las facturas a cada usuario, y así facilitar la liquidación de caja de cada operador en los diferentes turnos.
- 3) Crear una oficina funcional tanto para archivo, y contabilidad, por cuanto el espacio físico actual no es funcional.
- 4) El equipo de computación que mantiene al momento la compañía, éste ya cumplió su ciclo de uso, por lo que es necesario la adquisición de otro con mayor capacidad, y que debe adquirirse lo más pronto posible.
- 5) En cuanto a las observaciones de la Superintendencia de Compañía por motivos de la intervención, he podido observar en mis visitas realizadas a las Oficinas y la charla sostenidas con el Interventor, señor Econ. Francisco Plaza M., que los libros sociales de la compañía se estén corrigiendo y partiendo desde el origen como estipula la escritura de constitución, por lo que oportunamente haré conocer el alcance a este informe.



Ante estos hechos, y con el afán de superar a la competencia ya que nuestras ventas han disminuido en un 12,28% en relación con el año 2004, recomiendo se elabore un plan de acción y trabajo que beneficien a nuestros clientes (presentación de empleados, trato al cliente, imagen de la estación y servicios ágiles y con cortesía)

Sin otro particular pongo a consideración de la Junta de Accionistas el presente informe.

Atentamente,

  
Sr. Raulo Pineda Molina  
COMISARIO

